

RESOLUCIÓN No 00005 DE 2016

“Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016

El Director (E) del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en uso de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere el Acuerdo 257 de 2006, los Decretos 714 de 1996 y 535, 536 de 2006 y,

CONSIDERANDO:

Que el Alcalde Mayor de Bogotá Distrito Capital, expidió el Decreto No. 533 del 15 de diciembre de 2015, “Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 517 del 11 de diciembre de 2015; expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital”.

Que en el citado Decreto, se le asignó al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, un presupuesto Anual de Renta e Ingresos y Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal 2016, la suma de **VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL (\$23.575.883.000,00) PESOS MONEDA CORRIENTE.**

Que el artículo No 12 del Decreto 1138 de 2000, establece que “el Representante Legal de cada Empresa, mediante Resolución, liquidará el presupuesto anual a nivel de rubro presupuestal...”

En mérito a lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorporar el presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones asignado al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, mediante Decreto No. 533 del 15 de diciembre de 2015, para vigencia fiscal 2016, en la suma de **VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL (\$23.575.883.000,00) PESOS MONEDA CORRIENTE.**

3	GASTOS	23.575.883.000
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.054.677.000
3111	SERVICIOS PERSONALES	4.454.676.000
31101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	3.179.063.000
3110101	SUELDO PERSONAL DE NOMINA	1.733.524.000
3110104	GASTOS DE REPRESENTACION	106.495.000
3110105	H E., DOMIN., FEST REC. NOCTU Y TRAB. SUPLEM	13.144.000
3110106	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	0
3110107	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	1.266.000
3110108	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	55.050.000
3110112	PRIMA DE SERVICIOS	264.183.000
3110113	PRIMA DE NAVIDAD	239.492.000
3110114	PRIMA DE VACACIONES	114.955.000
3110115	PRIMA TECNICA	568.377.000
3110116	PRIMA DE ANTIGUEDAD	29.074.000
3110117	PRIMA SECRETARIAL	963.000
3110121	VACACIONES EN DINERO	30.000.000
3110126	BONIFICACION ESPECIAL POR RECREACION	9.631.000
3110128	RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO PÚBLICO	12.909.000
3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	190.000.000

RESOLUCIÓN No 50005 DE 2016

"Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016

3110203	HONORARIOS	
311020301	HONORARIOS ENTIDAD	150.000.000
3110204	REMUNERACION SERVICIOS TÉCNICOS	40.000.000
31103	APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	1.085.613.000
3110301	APORTES PATRONALES SECTOR PRIVADO	669.751.000
311030101	CESANTÍAS FONDOS PRIVADOS	121.996.000
311030102	PENSIONES FONDOS PRIVADOS	221.466.000
311030103	SALUD EPS PRIVADAS	210.808.000
311030105	CAJA DE COMPENSACION	115.481.000
3110302	APORTES PATRONALES SECTOR PUBLICO	415.862.000
311030201	CESANTÍAS FONDOS PÚBLICOS	169.124.000
311030202	PENSIONES FONDOS PÚBLICOS	79.329.000
311030203	SALUD EPS PÚBLICAS	2.257.000
311030204	RIESGOS PROFESIONALES SECTOR PRIVADO	20.428.000
311030206	ICBF	86.611.000
311030207	SENA	57.739.000
311030207	COMISIONES	374.000
312	GASTOS GENERALES	1.600.001.000
31201	ADQUISICION DE BIENES	491.609.000
3120101	DOTACIÓN	1.882.000
3120102	GASTOS DE COMPUTADOR	414.727.000
3120103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y LLANTAS	20.000.000
3120104	MATERIALES Y SUMINISTROS	45.000.000
3120105	COMPRA DE EQUIPO	10.000.000
31202	ADQUISICION DE SERVICIOS	1.107.248.000
3120201	ARRENDAMIENTOS	20.000.000
3120203	GASTOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	170.000.000
3120204	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	20.000.000
3120205	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
312020501	MANTENIMIENTO ENTIDAD	450.000.000
3120206	SEGUROS	
312020601	SEGUROS ENTIDAD	260.000.000
3120208	SERVICIOS PUBLICOS	
312020801	ENERGIA	18.460.000
312020802	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	14.004.000
312020803	ASEO	5.623.000
312020804	TELEFONO	34.161.000
3120209	CAPACITACION	
312020901	CAPACITACION INTERNA	18.000.000
3120210	BIENESTAR E INCENTIVOS	22.000.000
3120211	PROMOCION INSTITUCIONAL	30.000.000
3120212	SALUD OCUPACIONAL	45.000.000
31203	OTROS GASTOS GENERALES	1.144.000

RESOLUCIÓN No 0005 DE 2016

“Por medio de la cual se incorpora el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016

3120302	IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	1.144.000
33	INVERSIÓN	17.521.206.000
331	DIRECTA	17.336.099.000
33114	Bogotá Humana	17.336.099.000
3311401	Una ciudad que supera la segregación la discriminación el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	16.275.000.000
331140103	Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	700.000.000
3311401030911	Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral	700.000.000
331140105	Lucha contra diferentes tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad etapa del ciclo vital	75.000.000
3311401050439	Memoria histórica y patrimonio cultural	75.000.000
331140108	Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	3.263.422.000
3311401080498	Gestión e intervención del patrimonio cultural material del Distrito Capital	1.963.422.000
3311401080746	Circulación y divulgación de los valores del patrimonio cultural	1.300.000.000
331140116	Revitalización del centro ampliado	12.236.578.000
3311401160440	Revitalización del centro tradicional y de sectores e inmuebles de interés cultural en el Distrito Capital	12.236.578.000
3311403	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	1.061.099.000
331140326	Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente	150.000.000
3311403260942	Transparencia en la gestión institucional	150.000.000
331140331	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	911.099.000
3311403310733	Fortalecimiento y mejoramiento de la gestión institucional	911.099.000
334	PASIVOS EXIGIBLES	185.107.000
33400	PASIVOS EXIGIBLES	185.107.000

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C, a los 10 5 ENE 2016


MIGUEL HINCAPIÉ TRIVIÑO
 Director General (E)
 Proyecto: Irene Lamprea Montenegro
 Revisó: Diana Zoraida Pérez López